



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 3280 DE 2017

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada N° 023 de 2017, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para la adecuación y mantenimiento de la infraestructura académico administrativa como apoyo a programas de bienestar institucional en la sede Barcelona y San Antonio de la Universidad de los Llanos”.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En ejercicio de la Autonomía Universitaria conferida en el artículo 69 y en especial lo reglado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, y el régimen contractual especial en los artículos 28, 29, 57, 93, 94 y 95 de la Ley 30 de 1992; en desarrollo de los principios, objetivos y fines de la función pública y la contratación estatal, y en uso de sus atribuciones legales, así como las conferidas en el artículo 27 y 28 en los numerales 1 y 16 del Acuerdo Superior N° 004 de 2009; y en el artículo 8 del Acuerdo 007 de 2011 y el artículo 16 de la Resolución Rectoral 2079 de 2014, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Superior N° 007 de 2011 el Consejo Superior Universitario, estableció el Estatuto General de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral N° 2079 de 2014, el señor Rector de la Universidad de los Llanos estableció el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que el artículo 28º del Acuerdo Superior N° 004 de 2009, prescribe en sus numerales 1 y 16 que dentro de las funciones del Rector están las siguientes: “1. Dirigir y coordinar la gestión académica y administrativa de la Universidad; y 16. Suscribir convenios y contratos conforme a la ley y los reglamentos”.

Que los miembros del Consejo Superior Universitario, mediante Resolución Superior N° 069 del 09 de noviembre de 2017, “Por medio de la cual se autoriza al Rector (e) utilizar recursos de Estampilla Pro Universidad Nacional y demás Universidades estatales de Colombia y adelantar los trámites contractuales tendientes para el desarrollo del proyecto BU 0105102017 Adecuación y dotación de la infraestructura académico administrativa como apoyo a programas de bienestar institucional en la Sede Barcelona y San Antonio de la Universidad de los Llanos”.

Que el 16 de noviembre de 2017, el Jefe Oficina Bienestar Institucional, presentó estudio y documentos previos para el inicio del proceso de selección de un contratista a través de la modalidad de Invitación abreviada cuyo objeto consiste en: **“ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ACADÉMICO ADMINISTRATIVA COMO APOYO A PROGRAMAS DE BIENESTAR INSTITUCIONAL EN LA SEDE BARCELONA Y SAN ANTONIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS”.**

Que el veintiuno (21) de noviembre de 2017, la Universidad de los Llanos Publicó en la Página Web de la Universidad de los Llanos el estudio previo, proyecto de pliego de condiciones y presupuesto de obra del Proceso de Selección de la Invitación Abreviada N° 023 de 2017, información que estuvo disponible en la página web www.unillanos.edu.co, conforme a lo previsto en artículo 57 Literal d) de la Resolución Rectoral 2079 de 2014.

Que para la presente contratación se cuenta con los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual según se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 3228 de fecha 20 de noviembre de 2017.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 3280 DE 2017

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada N° 023 de 2017, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para la adecuación y mantenimiento de la infraestructura académico administrativa como apoyo a programas de bienestar institucional en la sede Barcelona y San Antonio de la Universidad de los Llanos”.

Que el valor del servicio a contratar se encuentra en el rango superior a ciento veinte (120) SMMLV y menor o igual a mil trescientos (1300) SMMLV, por lo que el proceso de selección es Invitación Abreviada de acuerdo con el Artículo 55 de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014.

Por lo anteriormente expuesto, el Rector de la Universidad de los Llanos,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ordenar la Apertura del Proceso de Selección de Invitación Abreviada N° 023 de 2017, cuyo objeto es **“ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ACADÉMICO ADMINISTRATIVA COMO APOYO A PROGRAMAS DE BIENESTAR INSTITUCIONAL EN LA SEDE BARCELONA Y SAN ANTONIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS”**, conforme a las especificaciones técnicas contenidas en el estudio previo y en el pliego de condiciones definitivo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cronograma del Proceso de Selección de Invitación Abreviada N° 023 de 2017 será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Estudio previo, constancia estudio de mercado y Pre- Pliego de condiciones	Noviembre 21 de 2017 a las 11:00 am	Página web www.unillanos.edu.co/contratacion
Plazo máximo para presentar observaciones	Desde el 21 hasta el 22 de Noviembre de 2017, hasta las 05:00 pm	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios, correo electrónico licitaciones@unillanos.edu.co
Apertura Proceso de selección y Pliego de Condiciones definitivo.	Noviembre 23 de 2017, a las 09:30 am	Página web www.unillanos.edu.co/contratacion
Manifestación de Interés	Noviembre 24 de 2017, desde las 07:30 am hasta las 12:00 m y de 01:00 pm hasta las 04:30 pm.	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona -Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios
Visita de obra	Noviembre 27 de 2017, a las 10:00 am	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona -Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios
Cierre	Noviembre 28 de 2017, a las 03:00 pm.	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios.
Evaluación de las Ofertas	Noviembre 29 al 30 de 2017	Profesionales evaluadores - Universidad de los Llanos
Publicación en web evaluaciones	Diciembre 01 de 2017	Página web www.unillanos.edu.co/contratacion



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 3280 DE 2017

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada N° 023 de 2017, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para la adecuación y mantenimiento de la infraestructura académico administrativa como apoyo a programas de bienestar institucional en la sede Barcelona y San Antonio de la Universidad de los Llanos”.

Observaciones a las evaluaciones, propuestas y respuestas	Diciembre 04 al 05 de 2017, hasta las 04:00 pm	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios, correo electrónico licitaciones@unillanos.edu.co
Publicación del informe final de evaluación y Resolución de Adjudicación o declaratoria desierta	Noviembre 06 de 2017	Página web www.unillanos.edu.co/contratacion
Suscripción contrato	Durante los cinco (5) días siguientes de la adjudicación.	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios

ARTÍCULO TERCERO.- La Universidad de los Llanos dispone un presupuesto de **DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$246.519.400)**, valor que se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal N° **3228** de fecha 20 de noviembre de 2017, con cargo al Rubro 21C106081201 – comunidad estudiantil – código 45 Centro de costos 1GE de Estampilla pro Universidad nacional vigencia fiscal 2017.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acto Administrativo de apertura del proceso de selección Invitación abreviada será publicado en la página web de la Universidad de los Llanos www.unillanos.edu.co; o en la Vicerrectoría de Recursos Universitarios, ubicada en la Sede Barcelona Kilometro 12 Vía Puerto López Vereda Barcelona.

ARTÍCULO QUINTO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

ARTÍCULO SEXTO.- Contra la presente Resolución no procede recurso alguno en vía gubernativa.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los veintitrés (23) días del mes de Noviembre de 2017

ORIGINAL FIRMADO

PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS
Rector (e)

Revisó - Vo Bo. Medardo Medina Martínez.

Proyectó: Ghina Martínez